

EL IRIS

Año XII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.343.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4 José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 10 de Mayo de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

EL BUEN DEPORTE

¡Magnífico!

No puedo menos de alegrarme cuando veo a la juventud orientarse hacia el sano deporte, y aplicándose a vigorizar su cuerpo, a fortalecer su organismo, a purificar su sangre, a aguantar fatigas, y soles, y lluvias, y fríos, y ardores y aun heridas y golpes. Muy bien. El que fué modelo de la humanidad, Nuestro Señor Jesucristo, el más perfecto hombre que haya existido, nos dice San Lucas que crecía y se hacía fuerte; que crecía crecía «en robustez, en sabiduría y en gracia». Esto debe procurar todo joven que aspire a la perfección humana. Corred carreras, escalad montañas, lanzad pesos, saltad, o simplemente o con la pértica; competid al tennis, al fútbol o a la pelota. Está bien. Mucho mejor que los blandengues y muelles bailes al son gangoso del acordeón o al estrépito de una murga de dos cuartos que mece el baile de un señorito sensual con una chica entontecida.

El deporte da salud

y da cultura.

Da salud y es clara. Da cultura porque sujeta, disciplina, adquiere libertad para el espíritu, aparta del vicio que, como oruga de la virtud, devora antes de dar fruto todas las flores de la juventud. Y así es muy laudable la corriente de la juventud hacia el deporte sano; hacia el espectáculo decente y diversión conveniente.

Pero ¡cautelad!

Si en todas las cosas hay que tener presente el sapiéntísimo *ne quid nimis!*, nada demasiado!, de los antiguos, es en ésta. Es necesario evitar demasías. Y es preciso confesar que, por ser tan poderosa la corriente deportiva, han sido ya muchos los excesos y es muy de temer que vayan creciendo desmesuradamente. Y si así fuese el deporte no sería cultura, sino brutalidad; no diversión, sino barbarie; no atletismo, sino furor.

Religión y deporte.

La religión ya sabéis que se mete en todo. Es natural, porque en todas las acciones humanas ha de haber moralidad y, por consiguiente, religión. Y en el deporte, la religión tiene que ver muchísimo. Casi estoy por decir que el primer capítulo de educación deportiva debe ser el capítulo religioso. Seguramente aquellos clubs serán mejores en que, siendo igual lo demás, haya más religión.

El ideal cristiano

y el deporte.

Pues bien; el ideal cristiano en el deporte es éste: *Mens sana in corpore sano*; alma sana en cuerpo sano. O lo que es lo mismo: alma cristiana en cuerpo sano. O lo que es lo mismo: como Jesús «crecer en robustez, en sabiduría y en gracia delante de Dios y de los hombres». Preciosos ideales. ¿Qué puedes decir contra ellos?

Primero el alma.

En el hombre el alma es lo más elevado, y el cuerpo es servidor y siervo del alma. El cuerpo es para el alma. Buena es la salud del cuerpo; pero primero es la salud del espíritu. Buena es la robustez del músculo; pero mejor es la fortaleza del alma. Buena es la flexibilidad de los miembros; pero vale más la educación del corazón.

Buen deportista

y buen hombre.

¿Acaso duda nadie de que sea mejor ser buen hombre que no ser buen jugador o buen atleta? Al contrario, si se alaba el atletismo es por ser un buen medio de obtener generaciones fuertes y sanas y perfectas. Pero si sólo sirviese para lo corporal, entonces no sería un medio para sacar buenos hombres sino excelentes animales. Y claro está que no es eso lo que se busca con el deporte. Y, por lo mismo, hay que poner también al deporte medida, para que con la moderación virtuosa se fomente cuanto se debe fomentar, y nada más.

¿A dónde vamos?

¿Porque a dónde vamos con el furor deportivo que invade esta

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

temporada a la juventud? Vamos al agotamiento de la actividad humana, a la consunción de la fuerza, a la ruina de la salud; pero sobre todo, al aniquilamiento de la cultura superior, al desdén de los deberes espirituales, al reinado de la fuerza, del empujón, de la fiereza. Buena es la higiene del cuerpo; pero mejor es la higiene del espíritu y la gimnasia del alma. Y como a favor del deporte va bajando el nivel de algunas otras energías y virtudes humanas, conviene que los cristianos que se dan al deporte, tengan presentes algunas advertencias.

El domingo y el deporte.

Naturalmente, el domingo es el día deportivo de suyo. Mas hay que tener presente que el domingo es, ante todo, el día cristiano, y que se debe respetar el tiempo de las misas, así privadas como solemnes. Está muy mal comenzar ya desde la mañana a jugar partidos; y mucho peor, si son ante el público. Porque es exponerse a no oír misa, ni instruirse en religión. Los que juegan así de ordinario no cumplen con sus deberes religiosos. Y los que presencian estos juegos, tampoco. La mayor parte de los alpinistas y deportivos matutinos dejan la misa dominguera.

La educación y el deporte.

Es cosa sabida en todos tiempos, que en el fervor del juego y el furor del deporte se pierde la educación, o queda en descubierto el que no la tiene. Y, en efecto, ve-

mos cómo en el furor deportivo va perdiéndose el respeto y la cortesía del público y de los jugadores. Va dando vergüenza ya lo que pasa. Y es que el deporte no da educación al que la tiene, sino demuestra la poca educación de quien no la tiene.

El deporte y la caridad.

Nobles deportistas, no faltéis en el deporte a la caridad cristiana, que es la más hermosa de las educaciones. Esos juegos duros, crueles, sin miramiento, sin caridad son abominables, innobles, irracionales. El deporte ha de ser humano, y si es lucha, ha de ser para vencer, no para hacer daño. Pero hay que confesar que han ido al sepulcro no pocas víctimas de los indignos atropellos deportistas. Un campo de juego no es un quebradero de piernas o brazos, o magulladero de cuerpos y espaldas. Es un campo de diversión. El deportista cristiano, al bajar al campo, no debe nunca despojarse del abrigo de la caridad.

El deporte y la sobriedad.

Es cualidad sumamente recomendable a los deportistas la sobriedad. Pero no sólo próximamente antes del juego, sino siempre. El deporte no debe ser pretexto ni ocasión de excesos y juegos. Tú, deportista cristiano, guarda sobriedad siempre, antes del juego y en el juego y después del juego.

La pureza y el deporte.

Guarda, sobre todo, castidad. No resbales en las muchas ocasio-

nes que, por desgracia, se presentan en los viajes, sobre todo, a la juventud ovacionada y admirada. Y lejos de dejarte conducir del deportista libidinoso, si hubiere alguno en tu equipo, haz profesión de castidad, de esa castidad que debe ser gala y es preparación del buen deportista.

El bien hablar y el deporte

Hablad bien. No suene en vuestro campo de juego una blasfemia, sin que sea protestada. No se oigan en los juegos palabras soeces, indignas de los que hacen profesión de cultura y de civilización. No dejéis nunca pasar sin protesta una falta de mal hablar.

El deporte y la obediencia.

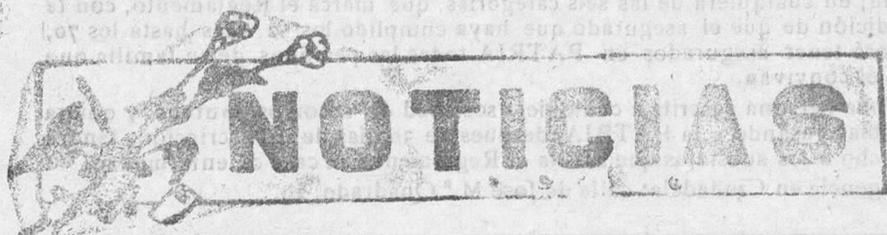
Y puestos a jugar, conformaos obedientes y dignos a las leyes del

juego y a la interpretación del árbitro. Lo primero en el juego es educarse; lo segundo, jugar bien; lo tercero, vencer. Si obtienes lo primero, has logrado lo principal. Si, además, lo segundo, has ganado hasta el ramo.

El deporte y el fin del hombre.

Y siempre has de acordarte que ante todo y sobre todo, has de ser hombre y has de ser cristiano. Y que el deporte y todo juego y todo ejercicio humano, son para que consigas vivir bien, y salvar tu alma y lograr la corona de los vencedores en la lucha de la vida temporal, para ganar la eterna.

R.



Locales

Bienvenida.

Por vía de Mahón, llegó ayer el Ilmo. Sr. D. Antonio Berjón Vázquez Real, nuevo Deán de esta Catedral.

Al reiterarle nuestra afectuosa felicitación, nos es grato dar al muy digno Sr. Deán respetuoso saludo de bienvenida, deseando le sea muy agradable su estancia entre nosotros.

Misa.

El próximo lunes, día doce, la Corte de Honor a la Santísima Virgen del Pilar, honrará a su Patrona con Misa de Comunión, que se celebrará a las 7 y media en la iglesia del Rosario.

Se suplica la asistencia.

Conferencia patriótica.

Mañana a las 13, en el Teatro del «Círculo Artístico», dará la anunciada conferencia patriótica, tercera del ciclo que ha organizado el Delegado Gubernativo de este Distrito don Luis J. de Ulher, el conocido escritor y publicista M. I. señor Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad de Chantre de esta Catedral.

Versará la conferencia sobre el *Llibre Vermey* y hablará el Dr. Vila de varios objetos de valor histórico que guarda este Exmo. Ayuntamiento y que estarán expuestos en el Teatro.

La conferencia será sin duda de mucho interés y de sabor local, siendo de esperar que el acto se verá muy concurrido.

En representación del Exmo. Sr. Obispo, que estará ausente de esta ciudad asistirá el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Berjón, Deán de esta Catedral.

Cumpleaños.

Hoy día 10 es el cumpleaños de S. A. el Príncipe de Asturias, que entra en su mayoría de edad y que

recibirá con tal motivo muchas felicitaciones.

Sabemos que el periódico «La Monarquía» publica un número extraordinario dedicado al Príncipe heredero en el día de su cumpleaños.

Pedimos a Dios conceda largos años de vida al joven Príncipe y derrame sus bendiciones sobre la Real Familia y sobre España.

De futbol.

El team «Ciudad de F. C.» jugará mañana un partido con el «Iberia» en el «Stadium Mahonés». Acompañarán a los equipos numerosos aficionados de esta ciudad.

Limosnas.

En el cepillo de San Antonio de Padua de la iglesia parroquial de San Francisco han sido depositados, durante el finido mes de Abril, para el Pan de los Pobres, 116'50 pesetas.

Propaganda.

Se gestiona que venga a Baleares el Director de Administración Local señor Calvo Sotelo con el objeto de dar algunas conferencias acerca del Estatuto Municipal en vigor, del que es autor dicho señor.

Restauración del organismo.

No puede hablarse de naciones muertas, sino de pueblos debilitados, los unos por causa de la holganza y de vicios, los más por exceso de trabajos y de preocupaciones. Un organismo sano, resiste toda suerte de contrariedades y contribuye a que el cerebro del hombre esté lleno de optimismo; todo lo contrario acontece con el enclenque. Hay, pues, que ayudar a la naturaleza con un tónico, y esto se consigue tomando antes de las comidas el Jarabe Hipofosfatos Salud, que mantiene sus prestigios durante 33 años de existencia

por encima de sus similares. Puede rechazarse por ilegítimo el frac que en la etiqueta exterior no lleve impreso con tinta roja Hipofosfatos Salud.

Para alquilar.

En buenas condiciones, una Casa-Torre situada en las cercanías del Faro del Puerto, con cuatro habitaciones amuebladas para una familia. Buena cisterna. Referencias en esta Imprenta.

Modas.

Próximamente se expondrá un extenso surtido de sombreros para señora y niña.

Serán atendidos con esmero los encargos de confección y reforma. Plaza de Colón, 8.

«L' Printemps».

Sastrería

El acreditado Sastre de la renombrada casa L' Printemps participa este respetable público que todos los sábados recibirá encargos en la sucursal de la Calle del Conquistador (estanco) donde encontrarán un extenso surtido de trajes última novedad, propios de temporada.

Pasando aviso al corredor señor Jover, dicho señor les facilitará toda clase de detalles.

Nuevo Mes de María.

Mes de Mayo, consagrado a María, por las familias cristianas, por el Dr. D. José Tuduri Mol, Canónigo Lectoral. — Este nuevo Mes de María que se va publicando en la Revista «Monte-Toro» se ha puesto ya a la venta en esta Tipografía, al precio de 0'75 cénts. el ejemplar, encuadernado en cartulina.

Los Magistrados.

Esta mañana habrán llegado a Mahón los señores Magistrados que forman la Sección de la Audiencia de Palma, y el representante del Ministerio fiscal, que han de ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

Libros.

Se vende en esta imprenta un libro sensacional que explica cual es la mejor moneda del mundo.

Los que tienen marcos y quieren conocer la manobra financiera contra la peseta lean «La Misericordia de las Naciones» escrito por L. Cabrero.

También se venden, «El Optimismo que debemos tener» por Bartolomé Amengual.

«El Mal Paso» de la Colección Princesa, traducida por Felipe Villaverde.

«Restitución» traducida por Diz Tirado.

«Manual del Abogado», que contiene Código Civil, Código del Comercio, Ley Hipotecaria, Código Penal, Enjuiciamiento Criminal y Leyes Complementarias.

Diccionario Enciclopédico ilustrado de la Lengua Española e Hispano-Americana, de la Casa Calleja de Madrid.

SANTORAL

Domingo, 11.—Stos. Florencio, Anastasio y Mamerto.

Lunes, 12.—Stos. Epifanio ob. y Domingo de la Calzada.

Día 12.—Sol sale a las 4'38 pónese a las 6'53. — Luna sale a las 11'6 pónese a las 12'36.

CULTOS

Domingo, 11.—Domínica III después de Pascua.

En la Catedral: A las 10, Misa solemne con homilia por el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Pbro. Beneficiado. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En el Rosario: A las 7 y media Misa de comunión para los asociados a la Visita Domiciliario de la Sagrada Familia. Por la tarde, de 7 a 8, Hora Santa y mes de María con sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Roselló, Pbro. Profesor del Seminario.

En San Francisco: A las 7 y media, Misa de Comunión para los Hermanos Terciarios. A las 9 y media canto de Tercia y Misa conventual con homilia por el Rdo. Lic. D. Leopoldo Vivern, Pbro. Ecónomo. Por la tarde, a las 3 y media, ejercicio mensual reglamentario para los Hermanos de la V. O. T.

En María Auxiliadora: A las 5, Rosario de la Aurora. A las 10 y media, oficio votivo con sermón. Por la noche, a las 8 mes de María.

En la iglesia del Santo Cristo, a las 8, Misa de Comunión para los socios de la Propagación de la Fé. La Misa se aplicará por todos los socios difuntos de la Diócesis.

En el Cementerio, a las 5 de la tarde, bendición de un Relieve de Animas y Entronización del Corazón de Jesús. El lunes, a las 10 y media, Misa de Requiem cantada.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad en los días festivos.

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8.

Rosario, a las 5 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 5 y media, 9 y media 7 y media y 9.

San Agustín, a las 6 menos cuarto, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 6 y media y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 y media, y 8.

Salesianos, a las 5 y media, 7 y media, 9 y media y 10 y media.

Carmelitas, a las 6 y media.

Hospital, a las 6 y media.

Santo Cristo, a las 8.

San Miguel, a las 8 y cuarto.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó» todo el año a la salida del Sol.

Mallorca

PALMA.

Regresaba a Lluch por la carretera que desde dicho Santuario conduce a Santany, el autocamión 916, guiado por el chófer Guillermo Andreu (a) «Gatí», cargado de viajeros todos ellos vecinos de Felanitx y al llegar al puente de «Son Fiol» sobre la vía férrea, debido sin duda a un falso viraje, chocó contra el muro del puente.

Automóviles de Menorca

A partir del jueves día 8 de Mayo, la salida del autocorreo que salía por la mañana de Mahón a las 7 y media, en lo sucesivo lo efectuará a las 7 de la mañana.

Los jueves este auto enlazará con el vapor que sale a las diez de Ciudadela para Alcudia.

Con la sacudida fueron despedidos del vehículo el referido chófer Eusebio Tejedor Sanjose, Juan Rosselló Gayá, Pedro Oliver Caldentey, Nald Batle Rigo y Jaime Mestre Barceló, los cuales fueron a parar sobre la vía del tren, desde una altura de unos seis metros.

Los demás viajeros sufrieron ligeras rozaduras y el susto consiguiente.

El vehículo quedó sobre la carretera con averías de importancia.

Pasados los primeros momentos los heridos fueron socorridos por sus compañeros que les prestaron los primeros auxilios, al propio tiempo que otros se trasladaron a Sineu punto de la desgracia, distante unos 1500 metros de la ocurrencia.

Acudieron las autoridades y buen número de vecinos que trasladaron a los heridos a la Casa Hospicio de Sineu, donde fueron debidamente asistidos.

El chófer Guillermo Oliver falleció a los pocos momentos de haber ingresado en dicho establecimiento.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia, practicando las diligencias del caso.

Jugando varias niñas por el puente de la Riera, cuando a una de ellas, llamada Margarita Muntaner, de seis años de edad, se le ocurrió encaramarse en la barandilla del puente, con tan mala fortuna, que su cuerpo, al impulso recibido, no pudo sostener el equilibrio y cayó en el cauce de la Riera.

A los gritos de las otras niñas que con ella jugaban acudieron varios transeuntes, y también el preferente señor Castell, quienes bajaron a recoger la pobre criatura, conduciéndola en brazos a la Casa de Socorro.

SECCIÓN POÉTICA

NO ME OLVIDARÉ DE TI

Cortar me puede el hado
La tela del vivir sin que me ampare;
Mas, aunque el cielo airado,
María el dolor doblare,
Olvideme de mí si te olvidare.

A ti sola me ofrezco,
A ti consagro cuanto yo alcanzare,
Sin tí nada merezco,
Y mientras yo durare,
Olvideme de mí si te olvidare.

Nací para ser tuyo,
Viviré si esta gloria conservare;
La libertad rehuyo,
Y mientras respirare.

Olvideme de mí si te olvidare.
El alma te presento,
Y si el furioso mar la contrastare,
Diré con sufrimiento,
Mientras más me tocare:

Olvideme de mí si te olvidare.

FR. LUIS DE LEÓN.

Alcaldía de Ciudadela

DON JOSÉ MOLL Y SALORD,
ALCALDE DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que, en cumplimiento de la Instrucción para llevar a efecto la inscripción de los varones presentes o temporalmente ausentes el día diez del corriente Mayo, que el 31 de Diciembre tengan cumplidos veinte y tres años de edad y de las mujeres solteras o viudas en análogas circunstancias, así como de las casadas que reúnan los requisitos que establece el apartado B.) del R. D. de 10 de Abril de 1924 para formar el Censo Electoral que ordena esta soberana disposición, he dispuesto como Presidente de la Junta Municipal del Censo de Población que sean repartidos a domicilio unos boletines de inscripción que serán llenados por los interesados y luego recogidos por los agentes nombrados al efecto.

Los jefes o cabezas de familia tienen obligación de recibir a los Agentes repartidores y devolver a éstos con los datos precisos los boletines individuales en que se inscriban las personas de que se ha hecho mención. Los que no sepan o no puedan llenarlos por sí mismos facilitarán los datos al Agente repartidor para que los consigne en el Boletín.

Toda persona inscrita en el correspondiente boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar o por cualquier circunstancia justificada no puede, hará que lo firme con su autorización el Agente repartidor.

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de los individuos de la misma temporalmente ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Todas las personas que deben ser inscritas sea cualquiera su condición, fuero o categoría, a quienes se presente por el Agente repartidor el correspondiente boletín están obligadas a recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y devolverlo al Agente repartidor.

Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados a facilitar a los Agentes repartidores, las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos y en su caso llenarlos. Los que se negaren a prestar este auxilio a los Agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, ventas, etcétera, procuran que se inscriban en sus respectivos boletines, no solo las personas de su propia familia, sino también las que se hallen en su casa o establecimiento en calidad de huéspedes o sirvientes que reúnan las condiciones necesarias para ser inscritas.

Lo mismo están obligados a hacer los directores de Colegios, Conventos, Academias y otros establecimientos análogos respecto a las personas que residan en sus establecimientos o domicilios.

Lo que se hace público para que todos los ciudadanos conozcan sus deberes y cooperen al mejor resultado de los trabajos que han de servir de base para la formación del Censo Electoral, evitando así las responsabilidades en que pudieran incurrir los que por acción ó omisión pusiesen obstáculos al estricto cumplimiento de las superiores disposiciones.

Ciudadela 5 de Mayo de 1924.

José MOLL.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE S. M. EN MENORCA

CIRCULAR

Autorizada esta Delegación, por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, para conceder permisos para la circulación provisional de automóviles valederos por un mes, a partir de esta fecha, se expedirán dichos permisos a todos los habitantes de la Isla que tengan necesidad de proveerse de él, y lo soliciten de mi Autoridad, por medio de instancia reintegrada con una póliza de peseta, en la que harán constar: el nombre y domicilio, marca del vehículo y número del motor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 7 de Mayo de 1924.—El Teniente Coronel Delegado, José Rodríguez Ramírez.



Varias

Los Previsores de enhorabuena.

Madrid, 10.—3'10

La «Gaceta» publica un decreto concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Emilio González Llana, Presidente de los Previsores del Porvenir por los esfuerzos que viene realizando en pro de la Administración de dicha sociedad mutualista, cuyo capital social dentro de poco será de cien millones de pesetas.

Preparativos en la Diputación Catalana.

En el Palacio de la Diputación de Barcelona se activan los trabajos para el arreglo y decoración del Salón de San Jorge para la recepción oficial que se celebrará el día 18 asistiendo los Reyes.

Del extranjero

Los revolucionarios cubanos.

Madrid, 10.—4'10

En el programa de los revolucionarios cubanos figuran las siguientes aspiraciones:

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 9 de Mayo de 1924

Francos	43 05
Libras	31'66
Dollars	7'25
Liras	32'40
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A.	70'80
Exterior serie A.	86'90
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95'80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	68'25
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 10.—A las ocho

Barómetro	769 9
Termómetro a la sombra	15'7
Viento	Suroeste
Velocidad del mismo	Flejo
Estado del cielo	Acelajado
Estado del mar	Rizada.
Lluvia en 24 horas	0 mm.

Supresión de la lotería del Estado, derecho de sufragio para la mujer, organización de un nuevo presupuesto regular e independiente de la Magistratura. Se oponen también al proyecto que pretende extender a seis años el mandato legislativo y piden que el presidente de la República sea elegido cada año por sufragio universal.

Millonario que pierde 300 millones a la bolsa.

Bosel, el hombre más rico de Austria cuya fortuna se eleva a 400 millones de francos, ha perdido en estos últimos días jugando a la Bolsa y especulación de baja del franco 300 millones.

Dimite el Gobierno bávaro.

El Ministerio presidido por el señor Knilling ha presentado la dimisión.

PRENSA ASOCIADA.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Dormitorio núm. 6.
Para informes en la misma casa.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50 "		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'60 "	Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones . . .	25'00 "
		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00 "	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		Página entera . . .	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página . . .	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página . . .	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		Del ancho de una columna . . .	5'00 "
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Cuba, Venezuela-Colombia Pacífico y Puerto Rico,

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor saldrá de Coruña el día . . . de Vigo el . . . de Lisboa el . . . de Cadiz el . . . de Cartagena el . . . Valencia el . . . y de Barcelona el . . . para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de . . . , el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el . . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor saldrá de Barcelona el 25 de . . . , el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.

Nota: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de . . . para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos aparatos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarario único para España: **Establecimientos BALMAU OLIVERES** Paseo de la Industria, 14 - Barcelona **V. en todas las buenas Farmacias y Droguerías**

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.



Teléfono 3-6-7